

DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES

Finalidad

INFANZON DE BERGUA SIL SA

Información general

Producto:	INFANZON DE BERGUA SIL SA	ISIN:	ES0151965003
Productor:	EDM GESTIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL, S. G. I. I. C. (Gestora)	Grupo:	MUTUA MADRILEÑA
Dirección web:	www.edm.es	Regulador:	CNMV
Fecha documento:	10 julio 2025	Para más información, llame al:	934 160 143

¿Qué es este producto?

Tipo de Producto:

Sociedad de Inversión Libre. GLOBAL. La Sociedad no cumple con la Directiva 2009/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de julio. Se trata de una sociedad de gestión activa. Eso significa que la sociedad gestora en base a sus análisis ajusta la composición de la cartera de inversión con el objetivo de maximizar la rentabilidad, intentado obtener una rentabilidad superior a la de mercado.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre el fondo en castellano y de forma gratuita (Folleto, reglamento gestión y/o Estatutos Sociales, Informe Anual, Precios, etc.)

<https://www.edm.es/fondos/infanzon-de-bergua-s-a-sicav/>

El depositario de esta sociedad es BANCO INVERSI, S. A.

Plazo:

Esta sociedad puede no ser adecuada para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a menos de 3 años.

El Consejo de Administración de la Sociedad podrá acordar la disolución de la misma. Serán causas de disolución el acuerdo adoptado en Junta General de Accionistas y el cumplimiento de los supuestos previstos en la legislación vigente.

Objetivos de Inversión:

Obtener una revalorización a largo plazo del capital asumiendo un riesgo acorde a los activos en los que se invierte.

Política de Inversión:

- La SIL invierte, de manera directa o indirecta a través de IIC, en activos de renta variable y renta fija sin que exista predeterminación en cuanto a los porcentajes de inversión en cada clase de activo, pudiendo estar la totalidad de su exposición en renta fija o renta variable. La SIL podrá invertir hasta un 100% de su patrimonio en IIC financieras, armonizadas o no, pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Dentro de este 100% se podrán incluir tanto IIC que sean activo apto, como aquellas no autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, distintas de las previstas en el artículo 48.1. c) y d).
- También se podrá invertir en acciones y participaciones de IIC de inversión libre, tanto las reguladas en los artículos 73 y 74 del RIIC como las instituciones extranjeras similares. La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC podrá superar el 20% del patrimonio de la SIL. La SIL podrá invertir en entidades de capital riesgo, españolas o extranjeras, incluyendo aquellas distintas de las referidas en el art. 14.2 de la Ley 22/2014, gestionadas o no por entidades del grupo de la Gestora y en vehículos de inversión colectiva cerrados. La concentración en un mismo emisor será como máximo del 40% (puntualmente 60%). Se cumple con los principios de liquidez, transparencia y diversificación del riesgo.
- La SIL podrá invertir, directa o indirectamente a través de IIC, en activos de renta variable, renta fija u otros activos aptos según la normativa vigente y sin predeterminación de porcentajes de exposición para cada activo pudiendo ser la totalidad en cualquiera de ellos. En renta fija, además de valores, se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito de la UE o de Estado OCDE sujeto a supervisión prudencial e instrumentos del mercado monetario no cotizados que sean líquidos. No hay objetivo predeterminado ni límites máximos de distribución de activos por tipos de emisor (públicos o privados), ni por rating de emisión/emisor, ni duración, ni por capitalización bursátil, ni por divisa, ni por sector económico, ni por países. Se podrá invertir en países emergentes.
- La exposición a riesgo divisa puede alcanzar el 100% de la exposición total. La gestora no invertirá en aquellas emisiones que a su juicio tengan una calidad crediticia inferior a la emitida por agencias de calificación crediticia. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto. Sólo empleará instrumentos financieros derivados negociados o no en mercados organizados de derivados como cobertura del riesgo divisa subyacente de la cartera.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España, en concreto se prevé superar dicho porcentaje en cualquiera de los activos mencionados anteriormente.

La SIL podrá invertir también en acciones sin voto de un mismo emisor hasta el 20% de las acciones sin voto en circulación de este, en instrumentos de deuda de un mismo emisor hasta el 20% de los instrumentos de deuda en circulación de este y en Instrumentos del mercado monetario de un mismo emisor hasta el 20% de los instrumentos del mercado monetario en circulación de este. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia y en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez de la SIL.

ESTA SOCIEDAD PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE HASTA DEL 100% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, POR LO QUE TIENE UN RIESGO DE CRÉDITO MUY ELEVADO.

La Sociedad cumple con lo dispuesto en la Directiva 2009/65/CE (UCITS).

El valor liquidativo de la Sociedad será calculado y publicado diariamente. Tanto las compras y ventas de las acciones tendrán una frecuencia diaria. Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 7 días naturales para reembolsos.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos. Esta clase no reparte dividendos.

Inversor minorista al que va dirigido:

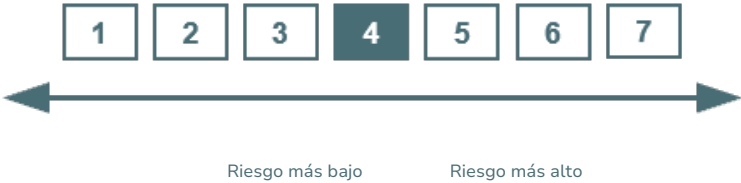
- Clientes Minoristas y Clientes Profesionales (tal y como se definen en la Ley de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión).
- Dirigido a inversores con capacidad para asumir pérdidas en relación con el nivel de riesgo de la SIL y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para la SIL.
- Inversión mínima inicial: 100.000 € (excepto a accionistas definidos como Clientes Profesionales en la LMV). Inversión mínima a mantener: 100.000 € (excepto a accionistas definidos como Clientes Profesionales en la LMV). En los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un accionista su posición en la sociedad descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecida en el folleto, la Sociedad o, en su caso, la Sociedad Gestora procederá a retener la orden de reembolso si bien, deberá informarle con la máxima celeridad de esta circunstancia a fin de recabar sus instrucciones al respecto.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle



Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo [4] en una escala de 7, en la que 4 significa «un riesgo medio».

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como «media» y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad de pagarle como «posible».

Los riesgos a los que está expuesto el tomador son de tipo de interés y crédito, es decir, las inversiones subyacentes del producto podrán verse afectadas en su valoración por variaciones de tipo de interés y movimientos en la prima de riesgo de los emisores de los activos en cartera. No tiene en cuenta otros riesgos significativos: la liquidez, tipo de cambio, la inversión en derivados, en países emergentes y de sostenibilidad. La inversión en renta fija de baja calidad crediticia o en renta variable de baja capitalización puede influir negativamente en la liquidez del fondo. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

Escenarios de rentabilidad:

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado: 3 años		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Inversión: €10,000			
Escenarios:			
Mínimo	No hay una rentabilidad mínima garantizada. Podría perder una parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras los costes	€4,060	€5,200
	Rendimiento medio cada año	-59.4 %	-19.6 %
Desfavorable	Lo que podría recibir tras los costes	€8,120	€9,740
	Rendimiento medio cada año	-18.8 %	-0.9 %
Moderado	Lo que podría recibir tras los costes	€10,650	€12,280
	Rendimiento medio cada año	6.5 %	7.1 %
Favorable	Lo que podría recibir tras los costes	€13,740	€16,670
	Rendimiento medio cada año	37.4 %	18.6 %

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor.

Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario desfavorable se produjo en el periodo: 01/04/2017 - 31/03/2020. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario moderado se produjo en el periodo: 01/04/2016 - 31/03/2019. La rentabilidad a periodo de mantenimiento en el escenario favorable se produjo en el periodo: 01/01/2019 - 31/12/2021.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

¿Qué pasa si EDM GESTION, S.A.U , S. G. I. I. C. no puede pagar?

Al tratarse de una institución de inversión colectiva, la situación de insolvencia de EDM GESTION, S.A.U., S. G. I. I. C. no afectaría al patrimonio invertido en el producto. El rendimiento de los activos subyacentes en los que invierta la IIC son los que determinarán la posibilidad de impago de la inversión. No existe un régimen de compensación o garantía que proteja al inversor minorista.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran las cantidades que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estas cantidades dependen de cuánto invierta y durante cuánto tiempo mantenga el producto. Las cantidades mostradas son ilustraciones basadas en un ejemplo de importe de inversión y diferentes periodos de inversión posibles. Hemos asumido:

- En el primer año, recuperaría la cantidad que invirtió (0% de rendimiento anual). Para los otros periodos de tenencia, hemos asumido que el producto se comporta como se muestra en el escenario moderado.
- Se invierten €10,000 EUR.

Plazo de la inversión:	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes Totales:	€91	€342
Impacto del coste anual (*)	0.9 %	0.9 %

(*)Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del periodo de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del periodo de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 8.1 % antes de deducir los costes y del 7.1 % después de deducir los costes. Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El distribuidor le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

		En caso de salida después de 1 año
Plazo de la inversión:		
Costes de entrada	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes de salida	No hay comisión de entrada para este producto.	€0
Costes recurrentes cargados cada año		
Comisiones de gestión y otros costes operativos o administrativos	0.8 % del valor de su inversión por año. 99 € Esto es una estimación basada en los costes reales del año pasado. Se incluyen la comisión por gestión de un 0,55% anual sobre el patrimonio de la SIL, excepto para la inversión en fondos de inversión cotizados ETF's a la que se le aplicará un 0,10% anual, costes de depositaria y otros costes operativos, como por ejemplo gastos de auditoría.	€84
Costes de operación	0.1 % del valor de su inversión por año. Esto es una estimación de los costes en los que se incurre al comprar y vender los activos subyacentes de este producto. La cuantía real variará en función del volumen de compras y ventas.	€8
Costes accesorios cargados en circunstancias específicas		
Comisiones sobre resultados (y participación en cuenta)	No se aplica ninguna comisión sobre resultados a este producto.	€0

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Este producto tiene un horizonte de inversión recomendado de 3 años, por lo que si el inversor retira su dinero en un plazo inferior, podría obtener resultados menores de lo esperado. El valor liquidativo de la Sociedad será calculado y publicado diariamente. Tanto las compras y ventas de las acciones tendrán una frecuencia diaria. Preavisos exigibles (respecto al VL aplicable): 7 días naturales para reembolsos. Debido a las IIC en las que invierte la SIL, el valor liquidativo aplicable tanto a las compras como a las ventas reflejará los últimos valores liquidativos conocidos de las IIC subyacentes.

El pago de reembolsos se realizará dentro de los 7 días naturales siguientes al valor liquidativo aplicable. Las órdenes cursadas por el accionista a partir de las 16:00 horas o en día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. A estos efectos se entiende por día hábil todos los días de lunes a viernes, excepto los festivos en Cataluña. Asimismo, no se consideran días hábiles aquellos en los que no exista mercado para los activos que representen más del 5% del patrimonio.

No existe comisión por reembolso.

¿Cómo puedo reclamar?

Puede remitir sus reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente (SAC) de EDM siguiendo lo indicado en www.edm.es/servicio-de-atencion-al-cliente/ o remitiendo un escrito dirigido al servicio de atención al cliente a Avenida Diagonal 399, 5-2, 08008 Barcelona o a mediante email a atencioncliente@edm.es. Si no está de acuerdo con la respuesta recibida, o si ha transcurrido un mes sin respuesta, pueden reclamar ante el Servicio de Reclamaciones de la CNMV por vía telemática, a través de la Sede Electrónica de la CNMV, o mediante formulario dirigido al Servicio de Reclamaciones: C/ Edison, 4, 28006 Madrid – C/ Bolivia, 46, 4ª planta, 08018 Barcelona.

Otros datos de interés.

Prevía a la celebración del contrato, deberá entregarse el DFI y el último informe semestral publicado, y previa solicitud, el folleto, que contiene los Estatutos Sociales o Reglamento y el último informe anual publicado. Estos documentos están disponibles en español en la web de la gestora y pueden solicitarse gratuitamente en dicha entidad, entidades comercializadoras, y en los Registros de la CNMV. Recomendamos la lectura de esta documentación con el fin de obtener información más detallada y, en especial, con el fin de conocer los detalles de la inversión en el producto y los riesgos asociados a la misma.

Consulte la información sobre la rentabilidad histórica de los últimos 5 / 10 años en: <https://www.edm.es/es/documents/infanzon-rentabilidades-historicas.pdf>.

Consulte la información sobre cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad en: <https://www.edm.es/es/documents/infanzon-de-berqua-sil-sa.pdf>.

EDM GESTIÓN, S.A.U, SGIIC, como entidad legalmente responsable, tratará los datos personales de los partícipes en este fondo de inversión con motivo de la gestión de este fondo de inversión y para el cumplimiento de obligaciones legales. Puede consultar toda la información de protección de datos, incluido cómo ejercer sus derechos en <https://www.edm.es/proteccion-de-datos/>.